



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ROA DE DUERO

Providencia de Alcaldía de fecha 3 de julio de 2024, que inicia expediente de concesión de licencia ambiental.

Habiéndose iniciado expediente de otorgamiento de licencia ambiental, solicitada por:
Interesado: Lidia Ionela Olaru ***439***.

Para la actividad del establecimiento que sirve de base al ejercicio de la siguiente actividad:

Tipo de actividad: clasificada/con incidencia ambiental.

Descripción de la actividad: tienda-bar.

Nombre/Rótulo comercial: Diáspora.

Aforo: 30.

De acuerdo con el siguiente proyecto técnico:

Autor: Noelia Cristóbal del Val.

Colegio oficial: COACYLE.

Número: 3.458.

Fecha: junio 2024.

Y que se encuentra situado en el siguiente emplazamiento:

Referencia catastral: 2967801VM2126N0001AQ.

Localización: Santa María 19, bj.

DISPONGO

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este ayuntamiento (<http://roadeduero.sedelectronica.es>).

En Roa, a 25 de septiembre de 2024.

El alcalde-presidente,
David Colinas Maté